



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso **IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD**
Radicación **41001-31-10-001-2021-00437-00**
Demandante **JAVIER EDUARDO POLANIA ROJAS**
Demandado **GLORIA LUCIA POLANIA ROJAS Y OTROS**
Actuación **OFICIAR / A.S.**

Neiva, Veintiuno (21) de Julio de Dos mil Veintitrés (2023)

En atención, a que el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIA FORENSE, en correo electrónico del 21 de julio del año en curso nos informa que a la fecha las muestra de ADN, se encuentra a la espera del turno correspondiente asignado, se **DISPONE: PONER EN CONOCIMIENTO**, la respuesta otorgado por el LABORATORIO GENETICO DE MEDICINA LEGAL

Notifíquese y cúmplase


DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Juez

Re: URGENTE Referencia: Impugnación de la Paternidad Demandante: JAVIER EDUARDO POLANIA ROJAS C.C No 12136686 Demandado: GLORIA LUCIA POLANIA ROJAS Y OTROS C.C No 36378028 Rad. 41001311000120210043700

Administración Casos Genética Bogotá <acgenetica@medicinalegal.gov.co>

Vie 21/07/2023 7:28 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Cordial saludo.

Juzgado Primero de Familia del Circuito de Neiva

Palacio de Justicia Edificio Rodrigo Lara Bonilla

Email: fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Impugnación de la Paternidad Demandante: JAVIER EDUARDO POLANIA ROJAS C.C No 12136686 Demandado: GLORIA LUCIA POLANIA ROJAS Y OTROS C.C No 36378028 Rad. 41001311000120210043700

Con relación al proceso del asunto, le informo que el caso se encuentra radicado en el Grupo con el **Número de Caso 2302000485**, actualmente se encuentra admitido y en turno para ser entregado a proceso.

Sin embargo, debido al gran número de solicitudes que se atienden tanto de procesos penales como civiles, el caso aún no se ha entregado a proceso, pero de acuerdo al orden de entrega es el siguiente en la asignación, también es de tener en cuenta que las muestras más complejas para análisis y que requieren mayor tiempo son las de restos óseos.

Una vez se tenga el Informe Pericial del estudio requerido, será enviado a su despacho.

Cualquier consulta puede hacerla al correo electrónico acgenetica@medicinalegal.gov.co haciendo referencia a **nuestro caso 2302000485**.

Lo anterior para lo pertinente.

Atentamente,

Yolanda León Triana
Administradora de casos
Dirección Regional Bogotá
(60)(1) 4069977 - 4069944 Ext. 1327-1328
Calle 7 A No. 12 A - 51, Bogotá - Colombia - Piso 3
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

"Aportamos a la justicia en favor de la vida".

NOTA: Queremos conocer su grado de satisfacción respecto al servicio prestado por el Grupo de Genética Forense de la Dirección Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses.

Con el fin de mejorar nuestros servicios, lo invitamos a diligenciar el siguiente cuestionario que no tomará más de cinco minutos de su valioso tiempo. Agradecemos de antemano su participación en el siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScVT-YY2e-7zynT0EH6fJssMtwNVhCfGivH3QDSSVsw6fVauA/viewform>

De no ser de su competencia el trámite aquí solicitado, agradezco redireccionar el correo a quien corresponda conforme a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 aplicado a la luz de la Ley 1755 de 2015, brindando respuesta clara, precisa, oportuna y de fondo.

El vie, 21 jul 2023 a las 6:06, Laboratorio de Biología Neiva (<biologianeiva@medicinalegal.gov.co>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva** <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: vie, 21 jul 2023 a las 7:00

Subject: URGENTE Referencia: Impugnación de la Paternidad Demandante: JAVIER EDUARDO POLANIA ROJAS C.C No 12136686 Demandado: GLORIA LUCIA POLANIA ROJAS Y OTROS C.C No 36378028 Rad. 41001311000120210043700

To: Laboratorio de Genética Bogotá <geneticabogota@medicinalegal.gov.co>, Laboratorio de Biología Neiva <biologianeiva@medicinalegal.gov.co>

Referencia: Impugnación de la Paternidad Demandante: JAVIER EDUARDO POLANIA ROJAS C.C No 12136686 Demandado: GLORIA LUCIA POLANIA ROJAS Y OTROS C.C No 36378028 Rad. 41001311000120210043700

BUENOS DIAS

CORDIAL SALUDO

SE SOLICITA DE FORMA URGENTE QUE NOS INFORME FRENTE A LA MUESTRA DE ADN QUE FUE ENVIADA POR LA SEDE DEL INSTITUTO EN NEIVA CON OFICIO No. 098-GRCIF-DRSU-2023 de fecha 2023-03-23, para la realización del cotejo de ADN solicitado por el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Neiva

POR LO ANTERIOR SE SOLICITA INFORMACION FRENTE A ESTO RESULTADOS DE PRUEBA DE ADN

*Juzgado Primero de Familia del Circuito de Neiva
Palacio de Justicia Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Carrera 4 No. 6 - 99 oficina 203
Email: fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co*



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Atentamente,

LABORATORIO DE BIOLOGIA FORENSE

Dirección Regional Sur

Teléfono: 8603191

Cra 5 No. 17-65 Sur, Piso 2, Neiva-Huila-Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este mensaje y cualquiera de sus adjuntos es confidencial, para el uso exclusivo de la persona o entidad destinataria. Si usted ha recibido este mensaje por equivocación, se le notifica que no está autorizado para revisarlo, reenviarlo, imprimirlo, copiarlo o distribuirlo de forma parcial o total; por favor comunique el error a la persona que lo envía y elimínelo.

Confidentiality Notice

The information in this message and any attachments is confidential, it is for exclusive use of the person or entity to which it is addressed. If you have received this message in error, you are notified that you are not authorized to review, re-transmit, print out, disseminate, copy or distribute it in partial or total way; please communicate the mistake to the person who sent this message and delete it.



Nota Verde: No imprimas este mail a menos que realmente lo necesites. El medio ambiente es cosa de todos.